

COMUNICADO Nº 13 /2021

De : Comité Electoral Nacional (CEN)

Para : Comités Electorales Regionales (CER)

Asunto: Procedimiento del Acto de Constitución de los Directorios Respectivos.

Fecha : Santiago, Enero 7 de 2021.

Por medio de la presente se les informa del Procedimiento para los actos de Constitución de los directorios respectivos, a realizarse el día **11 de enero 2021**.

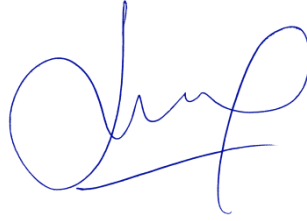
1. Los comunales se constituirán en sus sedes o en la sede regional o provincial si es del caso.
2. Levantarán un acta en triplicado, con los datos requeridos. (Un acta queda en poder del directorio, la otra se envía al Comité Electoral Regional y otra al Comité Electoral Nacional)
3. En el caso de imposibilidad de realizar la ceremonia presencial, se deberá realizar esta por alguna plataforma online, y levantar un acta en duplicado, de igual modo, con autorización expresa de firma electrónica.
4. El acta deberá enviarse al comité electoral regional correspondiente presencialmente o de manera digital el día 11 de enero, con copia digital al correo del Comité Electoral Nacional, cen2019@colegiodeprofesores.cl
5. Les recordamos que la no constitución de los directorios impedirá la participación de los representantes de la filial en la Asamblea Nacional programática de enero, consignada en los estatutos del Colegio; así como no hará posible la tramitación de los mandatos bancarios correspondientes.

Saludos cordiales,

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL



ROSA MONTECINOS MOLINA
Presidenta



NELSON VIVEROS LAGOS
Secretario



Marcelo Castillo Duvauchelle



Mauricio Valderrama Venegas



Rodolfo Lama Tauler



Jorge Madrid Valenzuela



Ignacio Cáceres Pinto

